



## **G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### **Decreto**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00029286- -GDEBA-DACHTC

---

**VISTO** el expediente EX-2022-00029286-GDEBA-DACHTC del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, por el cual se gestiona la designación interina del abogado Martín Ignacio DOMÍNGUEZ RAFFO en el cargo de Oficial Mayor de Análisis Técnico, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por el presente se propicia la designación interina, a partir de la fecha de notificación, del abogado Martín Ignacio DOMÍNGUEZ RAFFO en el cargo de Oficial Mayor de Análisis Técnico;

Que el entonces Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha prestado su conformidad con el trámite de marras;

Que la designación en el cargo de Oficial Mayor de Análisis Técnico tiene origen en la reserva de cargo de la agente María Dolores FALCÓN, dispuesta por Decreto N° 1787/15;

Que el postulante reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar las funciones para las cuales ha sido propuesto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión encuadra en lo dispuesto por los artículos 23, 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y en el artículo 2° de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

## **EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.** Designar interinamente en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Secretaría de Jurisprudencia, Doctrina y Consultas, a partir de la fecha de notificación, al abogado Martín Ignacio DOMÍNGUEZ RAFFO (DNI N° 31.552.687 -Clase 1985) en el cargo de Oficial Mayor de Análisis Técnico, con igual jerarquía y remuneración que los/as Directores/as de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en virtud de lo establecido en el artículo 3º inciso d) de la Resolución N° 75/15 del Honorable Tribunal de Cuentas, quien reserva un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Abogado "D", Categoría 11, dispuesto mediante Resolución N° 15/21 de la citada jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y en el artículo 2º de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11.

**ARTÍCULO 2º.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 3º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.